



**ADMINISTRACIÓN
DE
JUSTICIA**

JUZGADO DE LO SOCIAL NUMERO 2 DE SEVILLA

Avda. de la Buhaira, 26. 5ª Planta, Edificio Noga, Sala de Vistas 1º planta.

Tif: 955519076- RFZ. 600158078, Fax:

Procedimiento: Procedimiento Ordinario 687/2019 Negociado: AC

N.I.G.: 4109144420190007569

De: D/Dª. ADRIAN CARRASCO CAMACHO

Abogado:

Contra: D/Dª. ANTONIA GUERRA ORDOÑEZ y FOGASA

Abogado:

EDICTO

D/Dª. MARÍA CONSUELO PICAZO GARCÍA, LETRADO/A DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DEL JUZGADO DE LO SOCIAL NUMERO 2 DE SEVILLA

HACE SABER: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 687/2019 se ha acordado citar a ANTONIA GUERRA ORDOÑEZ como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día 10 de Enero de 2023 a las 10:00 horas para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en Avda. de la Buhaira, 26. 5ª Planta, Edificio Noga, Sala de Vistas 1º planta. debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de CONFESION JUDICIAL.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a ANTONIA GUERRA ORDOÑEZ.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y para su colocación en el tablón de anuncios.

En SEVILLA, a ocho de enero de dos mil veinte.

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA



Código Seguro de verificación: vDm67aP/yD1edxQ2iu15sg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws121.juntadeandalucia.es/verfirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA CONSUELO PICAZO GARCIA 08/01/2020 14:55:38	FECHA	08/01/2020
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	vDm67aP/yD1edxQ2iu15sg==	PÁGINA 1/1



vDm67aP/yD1edxQ2iu15sg==